



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Oficio CITAIPEMS/157/2016.
12 de septiembre de 2016.

PRESENTE

En atención a la Solicitud de Información Pública presentada por usted a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00052/SEDAGRO/IP/2016, de fecha 08 de septiembre del año en curso, mediante la cual requiere:

"Cuántos jóvenes campesinos hay en el Estado de México, Qué escolaridad tienen, causas de deserción escolar, esperanza de vida, ingresos aproximados diario, mensual y anual, oportunidades que ofrece gobierno del estado a los jóvenes del campo, producción y/o actividad principal, Acciones relevantes que ha realizado el gobierno del EDOMEX por los jóvenes del campo." (sic)

Modalidad de entrega: a través del SAIMEX.

Al respecto le informo que conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario corresponde planear, promover, coordinar, supervisar y regular el desarrollo de la agricultura, pecuaria, acuacultura, apicultura, el agave, pesquero e hidráulico y el establecimiento de agroindustrias, así como coadyuvar en la atención y solución de los problemas agrarios en el Estado.

Para promover el desarrollo agropecuario en el Estado de México, esta Dependencia opera diferentes programas de apoyo al campo, tanto estatales como en concurrencia con las entidades federativas, sin embargo, están dirigidos a toda la población del Estado de México, no exclusivamente a jóvenes, o a grupos específicos de población, ya que así es como se encuentra estipulado en las Reglas de Operación de los diferentes programas.

Dicha normatividad, se publica en el Periodico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México para los programas estatales y en el Diario Oficial de la Federación para los programas en concurrencia con las entidades federativas, y únicamente se encuentra contemplada la atención prioritaria a aquellas localidades de alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

En este sentido, le comunico que las oportunidades que ofrece la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, son precisamente a través del acceso a los diversos programas de apoyo que pueden ser: agrícolas, pecuarios, de desarrollo rural o infraestructura rural, por medio de subsidios, o en su caso, a través de los programas sociales cuyos apoyos son de carácter gratuito, no obstante, que como ya se mencionó no son exclusivos para jóvenes, sino para la población en general, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa que sea de su interés.

Para mayor información de los diversos programas puede consultarlos en la siguiente dirección electrónica: <http://ventanillaelectronica.edomex.gob.mx/?tipo=1&cve=14>

Asimismo, para los datos estadísticos que requiere en su solicitud como son: cuántos jóvenes campesinos hay en el Estado de México, qué escolaridad tienen, causas de deserción escolar, esperanza de vida, ingresos aproximados diario, mensual y anual, producción y/o actividad principal, se le sugiere respetuosamente dirigir su solicitud al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <http://www.inegi.org.mx/>, instancia que conforme a sus funciones y atribuciones pudiera ser competente para atender su solicitud de información.

Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 12 párrafo segundo, 23 fracción I, 156, 163 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FEDERICO RUIZ SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION,
PROGRAMACION Y EVALUACION Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atc:nc

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CONJUNTO SEDAGRO SIN RANCHO SAN LORENZO, METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52140 TEL. 5 222 275 61 00 EXT. 5621